

27/08/2020

## **Investigación SACFI logra formalizar por 1era vez en Región de Antofagasta a 2 imputados por Lavado de Dinero**

La Fiscalía de Focos Investigativos y Análisis Criminal (SACFI) de la Fiscalía Regional de Antofagasta, encabezada por el Fiscal Juan Castro Bekios, consiguió ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, que se formalizaran a los imputados y co-líderes de la Banda Los Lulas, L.A.R.C.y K.S.J.V., por el delito de lavado de dinero. Hechos ocurridos desde lo menos el mes de enero de este año y hasta la fecha del operativo simultáneo que permitió la detención de éstos dos imputados, junto a otros, el pasado 15 de julio del 2020.



Al respecto, el Jefe SACFI, Juan Castro Bekios, quien lideró la investigación junto a personal de Carabineros de OS9, OS7 Antofagasta y el Departamento Antidrogas OS7, Santiago, comentó que la histórica formalización por el delito de lavado de dinero, es la primera a nivel regional y que significó la indagación durante meses del caso.

“Gracias a diversas técnicas de investigación de la Ley de Drogas, y una investigación de carácter patrimonial, entre otros aspectos, pudimos llegar finalmente a formalizar en esta importante arista de la investigación del caso”, comentó el Fiscal Castro Bekios.

Asimismo, el Fiscal Bekios agregó que “ambos imputados habrían utilizado, entre otras, la clásica tipología de lavado de dinero, denominada “testaferrato”. Es decir, inscribir bienes, de origen ilícito, a nombre de terceras personas que no son sus verdaderos dueños. Esto habría pasado con gran parte de los vehículos incautados”.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia de formalización, ambos imputados, que se dedicarían al tráfico de drogas, le entregaban drogas a un tercero para su almacenamiento y posterior venta, en el sector La Chimba de la ciudad. Cabe precisar, que se logró establecer, en esta etapa de la investigación, por parte de la Fiscalía, que entre los bienes que habrían sido adquiridos con el dinero de la venta de drogas se encontrarían: 1 station vagon marca Dodge, 1 camioneta marca Toyota, 1 camioneta marca Mitsubishi, 1 bote, dos motores, y giros bancarios cuya suma total alcanzó los \$3.800.000, entre otros bienes.

En tanto y tras solicitud de la Fiscalía, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 150 días para la investigación del caso. Eso es, a contar de la formalización inicial de la causa realizada el pasado 17 de julio.